



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESE MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

nistro D. Marina, que acompañado de una comision del Almirantazgo, visitará la escuadra norte-americana, surta en este puerto.

aunque seamos hostiles á todo cuanto no se llame clara y exultantemente conservador alfonsino, hacemos justicia á la disciplina que demostró ese partido en su última reunion.

presentados construya las obras de defensa que tiene pretendidas en tierras de su propiedad en las márgenes del rio Segura, términos de las villas de Ulea y Villanueva, haciéndose saber al interesado, y para conocimiento del público insértese esta resolucion en el «Boletín oficial.»

y restante familia acompañamos en su motivado quebranto.

Algunos de los que en vez de disgustarse encuentran en todo motivo para disculpa, lo hallaron anoche al leer el prospecto de la funcion del teatro y ver anunciado que la accion pasa en Turquía y no en Hungría, de lo que dedujeron que no era extraño que Los Magyaros de anoche no fueran iguales á los que este público, sin necesidad de un Ronconi, una Patti ó un Tamberlik, como alguien en un momento de desahogo perdonable ha llegado á decir, tiene oidos en otras temporadas á artistas que no dudamos volverian á este teatro si hubiera quien los contratara, á pesar de que no falta tampoco quien diga que el actor que viene una vez no quiere volver otra.

El frio sigue anunciándonos la aproximacion de la estacion de invierno. Ayer noche cayó además una menuda lluvia.

Por una indisposicion dejó de tomar parte en la funcion de anoche una de las coristas.

Es presidente del Consejo de ministros el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y publica «La Gaceta» la ley sancionada por la Corona llamando 40,000 hombres al servicio de armas.

Es mismo D. Manuel Ruiz Zorrilla decia hace tres meses á los electores madrileños del distrito del Centro:

«El primer proyecto de ley que presentemos á las Cortes dirá en su artículo 1.º: «QUEDAN ABOLIDAS PARA SIEMPRE LAS QUINTAS.»

¡Atras farsantes! ¡Atras, ambiciosos vulgares! ¡Atras, engañadores del pueblo! Y no es esto solo, la mayor parte de los diputados hicieron igual oferta.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

Table with columns: FIBLATOS, Libras, Ptas, Cts. Rows include Casa-rastro, Puente, Puerta de Castilla, Idem de Orihuela, Idem Nueva, Idem de la Traicion, Ferro-carril, Depósitos, and Concursos.

Múrcia 17 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

Los esqueletos de 28 compañeros de gran explorador de las regiones polares, Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre, á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no tiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la «Revalenta Arábiga». Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público, la «Revalenta al Chocolate Du Barry de Londres (premiada por S. M. la reina de Inglaterra.)

El kilogramo (á 34 rs) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte, que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay más eficaz que este específico, con tanto más motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir.

Curacion núm. 76.414.—Verdun (Francia), 16 enero 1872.

Padecía desde cinco años de dolores en el lado derecho y en la boca del estómago á consecuencia de malas digestiones, etc.: no tubo en certificar que su Revalenta al Chocolate me ha salvado la vida.—ERNEST CARRÉ, Músico del 63 Regimiento de línea.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.—BARRY DU BARRY y Compañía, 1, calle de Valverde, Madrid.

Depositarios.—Múrcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodríguez Hernández. 152—3

LA PAZ DE MURCIA.

ADHESIONES

DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Comité conservador de Cehegin.

Cehegin, 9 de noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. El comité del partido conservador-constitucional de esta localidad, por sí y en nombre de todos los correligionarios de la misma, tiene la honra de poner en su conocimiento: Que con toda la conviccion de un acto que lleva en sí la expresion espontánea de un verdadero sentimiento de partido; se hace solidario de todas las cuestiones que directa ó indirectamente atañen á Vds. como expresion genuina de las instituciones que al referido partido sirven de base.—El presidente, Bas Sandoval.—Secretario, Alfonso Martínez Valera.—Secretario, Felipe Pallú y Sanchez.

Ojos, 4 de noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor mio y amigo: No es fácil que yo pueda manifestarle la impresion que he experimentado al ver á V. E. y á los que con V. E. eran gobierno, calumniados y acusados ante las Cortes, pero, amigo querido, siento la alegría de que llegar á ese momento en que triunfando la justicia, desaparecerán las calumnias y quedarán humillados los calumniadores. Suplico á V. E. se sirva hacer presente estos mis sentimientos á los señores que con V. E. formaron el ministerio anterior; varias veces he dicho á V. E. que yo nada puedo ni nada valgo, pero lo que valga y pueda, no dudo puede disponer del que hoy, mañana y siempre es suyo, su afectísimo amigo seguro servidor y capellan que Q. B. S. M.—Leandro Lopez Moreno.

Dice con razon «La Iberia»: «El gobierno empieza á tomar precauciones militares en Madrid. La cuestion de orden público, pues, le preocupa. Ahora podiamos nosotros con muchísima razon y justicia preguntar al Sr. Ruiz Zorrilla: ¿Dónde está aquella paz que V. E. prometia en la oposicion? ¿Dónde aquel orden que vocaba? Decia S. E. que apenas se formase un ministerio radical dependrian las armas los carlistas, y los carlistas han aumentado hasta el extremo de sostener combates como el de Balaguer: aseguraba al propio tiempo que los republicanos cesarian en su intrasigente oposicion y vendrian á rendir culto á las instituciones, y los republicanos han redoblado sus ataques y están en visperas de lanzarse al campo. Ahora mejor que nunca se vé que todo cuanto los radicales dijeron ó hicieron en la oposicion era pura farsa. Nosotros siempre lo creimos así.»

De los grabados que contiene el último número de la acreditada «Ilustracion Española y Americana», ninguno merece mas el aplauso de los inteligentes que el que representa la «Cabalgata histórica de D. Jaime el Conquistador», debido al buril de Capúz y dibujado por el Sr. Padilla. Tambien ha llamado la atencion en el mismo número un excelente retrato de D. Cirilo Alvarez, de los Sres. Perca y Rico.

Se ha repartido la entrega 33 de la obra que con el título de «Vida de Jesucristo», escrita por el Padre Valverde en el año 1600, se está publicando en la corte. El interés cada dia mas creciente de esta obra nos obliga á recomendar su adquisicion á nuestros abonados, tanto por su doctrina, como por el magnífico lenguaje en que está escrita.

En el dia 30 del actual y hora de 11 á 12 de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Blanca, ante el alcalde, y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta pública de los pastos que contienen los montes de aquella villa, bajo el tipo de tasacion de 397 pesetas.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Venida.—Se cree muy probable la venida á esta ciudad del Excmo. Sr. Mi-

En el periódico «La Igualdad» encontramos el siguiente curioso suelto: «Los que saben la importancia que las sociedades secretas han tenido en algunos periodos de nuestra historia, y la influencia casi decisiva que ha ejercido en determinadas ocasiones la francmasonería; no dejaron de dar importancia á la siguiente comunicacion que acabamos de recibir, y de cuya autenticidad se nos garantiza:

«R. L.—LOG. CAP.—TEMPLO DE LA LIBERTAD.—VALLADOLID.—G. OR. NAC. DE ESP.

Valladolid 6 de noviembre de 1872.— Señor director de «La Igualdad».—Muy señor nuestro: Considerando en cuanto valen las apreciaciones de su apreciable periódico al juzgar á D. Manuel Ruiz Zorrilla por su conducta, segun se dice, como auto puesto en la masonería, en la cuestion de la abolicion de la pena de muerte en el Congreso de los diputados, creemos de nuestro deber manifestar que no pertenece al número de los masones establecidos bajo los auspicios del Serenísimo Grande Oriente Nacional de España: que si es mason es irregular; así como, sea cual fuere el grado que en la Orden tenga y el cargo que desempeñe, su modo de proceder es antimasonico; que los individuos de este taller protestan energicamente de su manera de obrar, y que si á él perteneciera le hubieran declarado traidor á la Orden, indigno de pertenecer á ella y acreedor al castigo que merecen los que faltan á sus sagrados juramentos.

De V. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Por mandado de la Logia, el secretario, Riego gr.—El h. Or., Sixto Cámara. El V. M. A., Pitágoras.—El primer vig. A. Bolívar.—El 2.º vig. A., Lincoln 2.º.—El h. tesorero, Colon 2.º

Nuestros lectores harán los comentarios que se desprenden de la lectura de las precedentes líneas.

Han salido para Andújar los señores duque de la Torre y marques de Ahumada.

El señor duque de la Torre permanecerá allí diez ó doce dias.

En el alfonsino «Ideal Político» leemos las siguientes líneas:

«El partido constitucional, como pretende llamarse en su última etapa, aparece en esta provincia con bastante vigor; y

Se hallan constituidos en debida forma y se preparan para el porvenir; tienen su comité, tienen su órgano en la prensa, diario liberal, LA PAZ; se organizan se consultan, hablan de política y se sacrifican, si fuese necesario ante una idea.

Repetimos, somos hostiles al constitucionalismo, si esto significa ironismo, pero confesamos que esto se llama hacer política.

La política es la actividad siempre en accion, los partidos que optan por el retraimiento, sea cualquiera los acontecimientos, declaran su impotencia; el retraimiento en política es la muerte, es el mas desolador suicidio de los partidos.

Bien hace nuestro colega al decir que los constitucionales se sacrifican si necesario fuese, ante una idea; pero le ha faltado añadir, ante la del bien de la patria única mira que tienen.

Por lo demás agradecemos al colega la imparcialidad con que juzga nuestra organizacion.

«La Discusion» publica un largo artículo con el título de «El derecho de insurreccion»; inmediatamente después recuerda al gobierno la promesa del Jurado, y en otro suelto dice que el gobierno no ha correspondido á las esperanzas que hizo concebir.

El diario benévolo se clarea. Esto dirá.

Dice «El Ideal Político»: «Nosotros que hemos sido algo severos con la compañía lirica que actúa en el teatro y no puede ser sospechoso nuestro juicio, deploramos sinceramente que el martes en la noche tuviesen lugar actos que desdican de la cultura é ilustracion del público de Múrcia.

De indigente ha dado pruebas siempre el pueblo murciano, y creemos que no es el medio mas prudente producir escándalos y exigir que salga el empresario al escenario, si algunas observaciones comedidas se quieren hacer.

Sabemos que el cuerpo de coros se está notoriamente mejorando, y se quiere contratar alguna tipie que complete el cuadro.

Creemos que no se repetirán hechos como el que indicamos, porque el público tiene medios con que demostrar su aprobacion ó reprobacion, yendo al teatro ó dejando de ir, pero no silbando hoy lo que aplauda mañana.»

Estamos conformes, estimado colega.

Leemos en «La Bandera intransigente» de Lorca:

«Parece que en el ayuntamiento de Múrcia no exista la mejor armonía sobre la cuestion de quintas, pues en tanto que el elemento conservador está dispuesto á dimitir al tratarse de llevar á efecto no opinan lo mismo los demás individuos de la corporacion.

Estará bien que los unionistas fueran mas liberales que los otros.»

No sabemos lo que harán nuestros amigos del municipio, pero sí que á liberales no les gana nadie.

Por «Boletín extraordinario» se publicó anoche la siguiente circular:

«Debiéndose proceder al repartimiento entre los pueblos de esta provincia del cupo señalado á la misma en proporcion al número de mozos sorteados en cada uno de ellos, se cita por la presente á todos los señores diputados provinciales, á fin de que se sirvan concurrir al salon de sesiones de dicha corporacion, el día 22 de los corrientes, á las 10 de la mañana.

Lo que en cumplimiento del art. 38 de la ley provincial he dispuesto se anuncie para conocimiento de quien corresponda

Múrcia 19 de noviembre de 1872.—El gobernador de la provincia, Joaquín Rossell.»

En el expediente promovido por don Mariano Diaz de Mendoza y Uribe, marqués de Fontanar, sobre permiso para construir obras de defensa en propiedad de su pertenencia en las márgenes del rio Segura, términos de las villas de Ulea y Villanueva se ha dictado el siguiente decreto:

«Se autoriza á D. Mariano Diaz de Mendoza y Uribe, marqués de Fontanar para que sin perjuicio de tercero y con estricta sujecion á los planos y memoria

Nuestro colega «El Avisador» inserta en su número de hoy un comunicado de don Eugenio Malo que ataca á nuestro director y por tanto nos precisa contestar.

El Sr. Malo empieza en él faltando á la verdad, no sabemos si á sabiendas ó inocentemente, con objeto de criticar una apreciacion nuestra que no retiramos porque somos dueños de nuestras opiniones y porque sobre todo no es ofensiva ni para el Círculo industrial ni aun para los apreciables aficionados que toman parte en sus funciones, casi en totalidad amigos nuestros, á los que hemos elogiado sin pasion y solo en justicia muchas veces, y antes ayer precisamente al ocuparnos de la obra que quiere defender el Sr. Malo, respecto de cuya ejecucion consignamos que hasta se hicieron repetir á algunos trozos porque la cimós muy despiertos.

Dispense el Sr. Malo la libertad que nos tomamos, hija de la suya y de la amistad que quiere exista entre él y el Sr. Almazan.

Lo tenemos dicho, somos contrarios á toda clase de demostraciones en el teatro que desdigan del respeto que á sí mismo se debe el público y por lo tanto sentimos la que anoche tuvo lugar; pero á pesar de esto no podemos menos de conocer que si faltó tolerancia, faltaba tambien estudiar los papeles, faltaron ensayos, faltó aparato escénico, faltó el cuidado que debe haber para que el servicio se haga con oportunidad, y, por último, que faltó calma y resignacion al actor que, culpando de lo sucedido al apuntador, pidió saliera de la concha á confesar su falta, y que al hacerlo con frases un tanto acentuadas, no estuvo muy acertado. Esperamos que tanto por el director de escena como por la empresa se ponga todo el cuidado posible para evitar lo evitable, así como en el público una poca mas tolerancia, mayormente cuando el personal es conocido y se sabe que es lo que puede exigirse á cada uno.

Sr. Alcalde, Sr. Regidor interventor del municipio: estamos á mediados de noviembre y aun no ha sido convocada la junta municipal para dar cumplimiento á lo que previenen los arts. 153 y siguientes hasta el 158 de la ley, cuya operacion debió empezar el primer dia útil de octubre anterior.

Las demostraciones de desagrado que anoche se repitieron en el teatro motivaron el que uno de los que en ellas tuvieron parte fuera á dormir á la correccion, por haber faltado á la Guardia civil al ser compelido para guardar mas compostura.

Hoy se ha repartido el número 5.º de la bien escrita revista literaria «El Chocotata» y contiene lo siguiente: «El hombre de la maleta», por P. Diaz Casson.—«Saludo á Cádiz», por P. Perez Gaya de Ruiz.—«Ideas sueltas», por C. Casco.—«Un parisien en Andalucía», traducción, (continuacion.)—«El elefante blanco», por R. Gil.—«Revista de modas»,—«Sentencias», por Saavedra Fajardo.—«Cantares», por V. Arnaez.—«Suelto», salto de caballo, charada, problema y soluciones.

Las firmas de este número es el mejor elogio que se puede hacer de esta publicacion, así como los nombres de las personas que honran su lista de suscripcion que demuestran su buen gusto y su amor á la literatura.

Tenemos entendido que para hoy á las doce habrá sido citado el empresario del teatro de Roma á la alcaldia para hacerle algunas prevenciones, con objeto de evitar todo pretexto de disgusto en el público que concurre al mismo.

Anoche se vendió por las calles el «Boletín extraordinario» convocando á la Diputacion para el reparto del cupo de la quinta entre los pueblos. Como esto por sí no era vendible, algunos vendedores engañaban al público diciendo «la suspension de la quinta.»

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de la Sra. D.ª Ana Donat y Vile, prima de D. Juan José Vile, al cua-

Defensores siempre de los intereses del comercio, de la industria y de la agricultura nacional, vamos á llamar la atención sobre la siempre decadente protección que por el Gobierno y los poderes constituidos se disputa á nuestros artículos productores. Sabido es, que en Valencia se cultiva el *mani* ó cacahues en gran cantidad, el cual se exporta á Francia en su mayor parte para la fabricación de aceite; Inglaterra, á su vez, introduce en España sus aceites de linaza y algodón, y como estos y el que Francia introduce, tienen sobre sí muy pocos derechos, la competencia con los industriales españoles es de tal naturaleza, que lastima los intereses de estos, puesto que no pueden competir con los extranjeros.

Resulta de aquí, que el perjuicio es inmediato, y los artículos extranjeros son naturalmente favorecidos; así es que llamamos la atención del Gobierno, si es que se interesa por la industria nacional, para que aumentando los derechos de introducción á los dichos artículos, puedan los españoles competir dignamente y encontrar las ventajas que ahora se llevan los extranjeros.

Creciendo la industria, aumentarían los labradores, venderían con más provecho el cacahues, y su competencia con la industria extranjera, sería muy ventajoso al país.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar, referentes á la actitud de los artilleros en la cuestión Hidalgo, dice *La Reconquista*:

«Para que la cuestión de los artilleros tenga un tinte más dramático, parece ser que el regimiento que está en Vitoria, es el mismo que ocupaba á San Gil el 23 de Junio.

Una de las razones en que apoyan su pretensión los artilleros, es el recordar que la tradición está de su parte. Dicen que este hecho tiene cinco precedentes, pues es la sexta vez que su cuerpo se coloca en esta actitud, y hasta ahora las cinco anteriores se han salido con la suya.

No dudamos que ahora sucederá lo mismo.»

La España Constitucional, dice:

«Se aseguraba ayer en el Salon de conferencias, que la enfermedad de D. Amadeo de Saboya es una pulmonía.

La gravedad de esta noticia nos hace que la acogamos con reserva, tanto más, cuanto que la *Gaceta* nada dice hoy que pueda confirmar estos rumores, si bien no es completamente tranquilizador el parte de la dolencia.»

«A última hora crecían los rumores de trastornos en sentido republicano.

Parece que el decreto llamando á las armas á los 40.000 hombres, de que en otro lugar damos cuenta, ha sido la señal convenida para tocar arrebató la campana de la revolución.

Parece que el Sr. Corcuera será nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación.

La prensa continúa dando gran importancia á la cuestión ó conflicto de los artilleros. Hé aquí como se expresan los periódicos de anoche:

La Esperanza:

«El conflicto creado por el cuerpo de artillería continúa todavía sin que el Gobierno se haya atrevido á adoptar una resolución. Desde esta mañana á las diez está reunido el Consejo de Ministros, sin que á la hora en que escribimos se sepa el resultado de sus acuerdos.

Únicamente se dice que hay diversidad de opiniones en el Consejo, y que mientras unos Ministros opinan que deben expedirse cuantas licencias absolutas se pidan, otros, entre los cuales figura Córdova, se resisten á aceptarlas.

De aquí los rumores de crisis parcial que circulan desde las primeras horas de esta tarde.

«En vista de que el Consejo de ministros no ha resuelto nada en la cuestión de los artilleros, los jefes y oficiales de esta guarnición, con el director general á la cabeza, han empezado á pedir hoy sus licencias absolutas, y se cree que mañana seguirán su ejemplo todos los de España.

Esto, que no deja de ser grave, ha venido á complicarse con la actitud de los sargentos y soldados de artillería que han

manifestado no querer dejar mandarse por otros jefes que por los naturales.

Sin embargo, el Gobierno ha recibido adhesiones completas del cuerpo de Artillería de los voluntarios de la libertad, los cuales, con la Tertulia progresista á la cabeza, se han brindado á prestar los servicios que éste presta en Cataluña.

En su consecuencia, no sería difícil que mañana salieran algunas brigadas para Cataluña.

«Esta tarde se decía que el Cuerpo de ingenieros estaba dispuesto á hacer causa común con el de artillería.

También se decía que parte de la marina se encontraba dispuesta á secundar á ingenieros y artillería.

En su consecuencia, el Sr. D. Ramon Topete, jefe del departamento de Cartagena, ha anunciado su dimisión.

«Esta mañana ha sido llamado á Palacio el Sr. Ruiz Zorrilla, habiendo celebrado una larga conferencia con D. Amadeo. Parece que ha oído indicaciones que han gustado poco á los radicales.

El Tiempo:

«En el Consejo de Ministros, que ha sido largo y borrascoso, los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos, Echegaray, Montero Rios y Boranjer, se manifestaron, según hemos oído, resueltos á sostener su autoridad, y con ella el nombramiento del general Hidalgo.

El ministro de la Guerra, por lo contrario, se puso al lado de los artilleros, y aun anunció su dimisión.

Se trató de sustituir á los artilleros de tierra con los de marina, á algunos de los cuales se les ha explorado la voluntad.

Estando en Consejo el Presidente, fué llamado por D. Amadeo, con quien conferenció sobre la solución de tan arduo asunto. Cuando regresó el Sr. Ruiz Zorrilla á la Presidencia, continuó el Consejo de Ministros con el mismo calor, y sobre cuyo acuerdo á la hora de cerrar nuestro número se guardaba gran reserva.

Hay, sin embargo, fundados motivos para creer que ha quedado aplazada la resolución de tan graves cuestiones hasta saber si los jefes y oficiales de artillería de marina que están fuera de esta corte se manifiestan dispuestos á sustituir á sus compañeros de tierra.

Mientras esto sucedía en la Presidencia, el director de Artillería, Sr. Primo de Rivera, escribía y remitía su dimisión; y estaba recibiendo, así de Madrid como de fuera, muchas solicitudes de oficiales que piden unos el retiro y otros la licencia absoluta.

«Por disposición del capitán general de Vitoria, Sr. Hidalgo, continuaba la instrucción de sumarias contra los artilleros que se dieron de baja.

«Se nos asegura que en los cuarteles de Madrid se notaba anoche haberse tomado algunas precauciones.

El Diario Español:

«El Consejo de Ministros continuaba reunido á las tres, deliberando sobre la cuestión del cuerpo de artillería.

Por lo que se ha dicho con referencia á algunos de los Ministros, parece que el Ministerio no cede en la cuestión, por haberse negado rotundamente á ello el general Córdova, haciendo cuestión de Gabinete.

El director general de Artillería parece que ha presentado su dimisión. La cuestión se complica por lo visto.

«Créese probable que todo concluya por la salida del general Córdova del Ministerio.

«A última hora se confirma la dimisión del director de Artillería.

También se han presentado ya diferentes peticiones de retiro y de licencia absoluta de muchos oficiales del arma.

La Correspondencia:

«No es cierto que el director de Artillería Sr. Primo de Rivera haya presentado la dimisión, por más que esté de acuerdo con el cuerpo que manda y dispuesto á seguir la conducta de toda la artillería, conducta en que el espíritu de cuerpo ejerce un influjo especial, hasta el punto de que los diputados radicales artilleros, que son tres, se muestran dispuestos á hacer lo que sus compañeros.

«A las seis y media de la tarde seguía reunido el Consejo de Ministros.

Hablábase en el Salon de conferencias á esta hora, de asidencias del ministro de la Guerra, y circulaban otros rumores inciertos.

Lo exacto á esta hora era que el Ministerio, completamente de acuerdo, había determinado que se continué la sumaria á los cuatro oficiales de artillería que en Vitoria se han separado de sus cuerpos, y al brigadier Blengua, que se ha venido á Madrid.

«Las autoridades tomaron anoche algunas medidas de precaución en Madrid.

«No es cierto que los artilleros hayan fijado plazo alguno, como ayer se decía, para que se resuelva la cuestión que han promovido.

El Universal, ministerial:

«Aun cuando no está resuelta todavía la cuestión suscitada de los artilleros, se dice que no cederá el Gobierno.»

El Eco de España:

«Parece que el último acuerdo del Consejo de Ministros en el conflicto provocado por la temeridad de nombrar al Sr. Hidalgo capitán general de Vitoria, el acuerdo ó acuerdos, decimos, son los siguientes:

- 1.º Mantener en su puesto al Sr. Hidalgo. A entendimiento ine ganará, decía el otro, pero á fuerza no.
- 2.º Continuar el expediente incoado contra los artilleros de Vitoria.
- 3.º Admitir y decretar todos los retiros que se pidan por los jefes de Artillería.
- 4.º Pasar al Supremo Consejo de la Guerra todas las solicitudes de licencia absoluta que se pidan.
- 5.º Guardar entretanto tiempo para preparar una colección conveniente al señor Hidalgo, y que vuelvan las cosas á su cauce natural.»

El Debate:

«La cuestión de los artilleros es la que hoy continúa preocupando casi exclusivamente la atención de los círculos políticos.

Acerca de ella hemos oído decir esta tarde en el Salon de conferencias que lo que más dificulta su solución es la circunstancia de que en el seno del Consejo de Ministros hay diferentes opiniones sobre la manera de resolverla.

Sea por esta causa ó porque no se vean probabilidades de arreglo á satisfacción de unos y otros, es lo cierto que á última hora se aseguraba que el director y varios jefes de Artillería habían puesto sus dimisiones en manos del Gobierno.

Sin garantizar la completa exactitud de estas noticias, podemos afirmar, no obstante, que la cuestión toma cada día mayores proporciones y parece destinada á provocar tal vez serios conflictos.»

En los diarios de la mañana hallamos lo siguiente:

La Tribuna:

«El Consejo de Ministros celebrado con este motivo ayer, fué, á más de largo, fecundo en asidencias, resultando que no todos los Ministros estaban conformes con la solución que debía adoptarse para conjurar la tormenta. Sobre todo el de la Guerra sostenía, según algunos aseguran, que antes que el principio de autoridad del Gobierno, era dar la razón á los artilleros, llegando al extremo de insinuar que si así no se acordaba, presentaría su dimisión, mientras que otros aseguran ser por el contrario, el que defendió con energía la necesidad de sostener al general Hidalgo en su puesto y resultara lo que quisiera, porque á él le importaban por las imposiciones cualquiera que fuera la procedencia.

Dijese también que el Sr. Ruiz Zorrilla había sido llamado á Palacio, de donde no salió satisfecho, á juzgar por el mal humor con que siguió después discutiendo sobre el particular en el Consejo: la verdad de los hechos es, que no ha llegado á tomarse acuerdo.

Añádese que se ha intentado y procura, antes de resolver, explorar el ánimo de los jefes de artillería de marina, á fin de ver si podrán utilizarse para el servicio de la artillería de tierra; pero parece ser que algunos de los pocos al efecto llamados, han eludido el compromiso, fundándose en cuestiones de dignidad que afectan al compañerismo.

Entre las muchas é infructuosas gestiones practicadas por el Gobierno para venir á un arreglo, parece que se propuso el nombramiento de un Jurado de honor que resolviera las cuestiones pendientes entre el general Hidalgo y el cuerpo de artillería; pero un coronel del arma, contestó á nombre de todos sus compañeros que, en cuestiones de honor no admitían más jueces que sus propias conciencias, y que la resolución adoptada era irrevocable.

Prueba de ello es la dimisión que se asegura llegó al ministerio cuando estaba en Consejo, del director del arma Sr. Primo de Rivera, quien ha recibido, para darles curso, muchas solicitudes de los oficiales, en demanda de retiro unos, y de licencia absoluta los más.

Suponemos que aunque anoche volvió á ratarse de este conflicto en Consejo, todavía habrá de reunirse más de una vez hasta conseguir entenderse, lo que consideramos difícil.

De todos modos, como no es este asunto pueda diferirse mucho, es de creer que en cualquier sentido se termine hoy, y aun sospechamos que producirá crisis parcial cuya existencia ya se indica.

La Prensa:

El general Córdova parece que hace la

cuestión de Gabinete, obligado por imposición es de la Tertulia de *las Carreras*; pero el Sr. Zorrilla se obstina en buscar un arreglo.

El conflicto, pues, no tiene solución, y es mucho más grave que el que en 1863 produjo la caída del ministerio O'Donnell.»

La Nación, ministerial:

«La cuestión de los artilleros, como ha dado en llamarse, dió ayer ocasión bastante á que luciesen su ingenio los alarmistas de oficio.

Asegurábase con la mayor imperterabilidad en algunos círculos, por supuesto de oposición, que había disidencia en los medios para resolver este conflicto entre el general Córdova y sus compañeros de Gabinete, á consecuencia de lo cual dejaría aquel su cartera.

Otros decían que el Ministerio había manifestado al Rey la necesidad de admitir las dimisiones presentadas, habiendo encontrado oposición este acuerdo del Consejo de Ministros. Quién suponía jurando ya en manos de S. M. un ministerio Topete; quién otro Sagasta con apasación y todo, y á pesar de ella; pero llegó la noche y *La Correspondencia* se encargó de decir la verdad á todos, desvaneciendo muchas inocentes y candidas ilusiones.»

La Tertulia, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Las fuerzas alfonsistas son tan menudadas, que nadie las teme, ni ellas tienen esperanza de poder proluir, ni ahora, ni luego, ni nunca, una variación de instituciones en España. Pero lo mismo, esas fuerzas son muy ruidosas, y acojen y abultan hasta los más pequeños incidentes de la situación, aunque sean de carácter privado dándole sesgo y color de importancia. Llevados de este espíritu estrafalino y rebuñador, los carlistas de la segunda edición, que es lo que son los pastaristas, hace días que vienen prestando proposiciones á un asunto, que en realidad les tiene muy pequeñas, por más que á veces de hacer de él incandescentemente haya venido á ser durante algunas horas la comida de los círculos noticieros. Este asunto es el que motiva nuestro epigrafe.

Nosotros no queremos tocar los antecedentes de la cuestión, ni nos detendremos tampoco á entrar en consideraciones sobre sus consecuencias: hay cosas que no se presentan á un examen tan detenido, y fuera poco cuerdo de nuestra parte dar la magnitud de un serio conflicto á lo que le tiene menos grande.

No negaremos que la cuestión de los artilleros, engrosada por el clamoreo de los reaccionarios, ha pasado desde el terreno en que sirve de pavulo á todo especie de habillitas, al de las regiones oficiales, pero es menester que sepa que en ellas ha sido acogida sin alarma de ninguna especie.

El Gobierno, rodeándose de todos los datos necesarios á una determinación, y pudiendo apreciarlos debidamente, no se ha creído obligado á cariar ni en un ápice sus resoluciones anteriores.

La digna autoridad por el nombrada para el mando militar de Vitoria, permanecerá en el puesto que se le ha designado, y los trasgresores de la disciplina han sido y serán sometidos á una sumaria que depure los hechos; después, los que hayan infringido ó infringian la Ordenanza, sufrarán las consecuencias de su falta, sin que consideraciones de género alguno detengan la cuchilla de la justicia y de la ley.

Hoy están ya sumariados el brigadier Blengua y otros oficiales de Artillería que, según se dice de público, han negado á los poderes constituidos la consideración, el respeto y la obediencia á que están obligados.

Ha pasado ya el tiempo en que ceñir una espada permitía posponer la fuerza de la razón á la razón de la fuerza, y convertir en capricho de niños mimados los compromisos más voluntaria y solemnemente contraídos.

El general Hidalgo, repetimos, continuará al frente de la capitania general de las Provincias Vascongadas, y los hechos se depurarán para que los que resulten culpables reciban el condigno castigo, y para que queden sincerados aquellos á quienes los mal avenidos con el orden de cosas actual, suponen designios tan indofensivos para el Gobierno como perjudiciales para ellos mismos.

Estas declaraciones, no por ser puramente nuestras tienen menos valor; en primer lugar, las hacemos después de habernos informado todo lo exactamente que nos ha sido posible de las resoluciones tomadas ayer por el Consejo de Ministros, y en segundo, jamás hemos esperado que el Ministerio radical presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla procediese de otro modo. Lo contrario hubiese sido una insigne prueba de debilidad, y si nuestro partido blasona de tolerante y bondadoso, no por eso se en-

cuentra dispuesto á mostrarse débil en sentido alguno.

Quien haya creído otra cosa se equivoca lamentablemente; el partido radical no consentirá que ante sus ojos desfile una insubordinación panible y en momentos tan críticos; sin aplicar el oportuno correctivo; el partido radical no dejará que nadie se le imponga.»

El Imparcial:

«Después de consagrar bastantes horas á la cuestión suscitada por la actitud de una parte del cuerpo de Artillería respecto al nombramiento del general Hidalgo para el mando superior militar de las Provincias Vascongadas, el Consejo de Ministros la ha resuelto anoche, llevando á su acuerdo, al mismo tiempo que la prudencia y la mesura propias del caso, el celo y la discreción que su prestigio exigía, y que exigían los fueros de la autoridad.

Ha acordado el Gobierno mantener en su puesto al capitán general de las Provincias Vascongadas, admitir las solicitudes hechas por diferentes oficiales de Artillería que desean pasar á la calidad de excedentes, ordenar que continúe el procedimiento incoado contra el brigadier Sr. Blengua, y no cubrir, por ahora, las vacantes ocurridas por dichas solicitudes en las guarniciones de Vitoria y Pamplona.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

«En las últimas 24 horas no se ha recibido ningún parte extraordinario sobre la insurrección carlista de Cataluña.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

La Tribuna:

«El estado de Cataluña presenta un cuadro desconsolador á virtud de la ventajosa posición que ocupan las partidas carlistas, á las que se supone, con relación á partes recibidas anoche, dueños de todo el terreno que separa á Girona de la frontera.»

La Independencia:

«Se nos refiere que anoche había una partida carlista compuesta de 150 individuos que produjo gran alarma en la vecina villa de Gracia, y aún se añade que pasaron una comunicación al alcalde popular de dicho pueblo para que hiciera efectivo un trimestre de contribución. Ignoramos los grados de certeza que pueda tener esta noticia.

El Diario Español:

«Por consecuencia de las amenazas de los carlistas y de los destrozos causados, están sin personal y cerradas para todo servicio las estaciones de Rajadell, Calaf y Monistrol, en la línea de Barcelona á Zaragoza.»

«La circulación de los trenes se hace cada día más difícil, y si la huelga de los maquinistas de la línea de Tarragona continúa, llegaremos á quedar incomunicados con Cataluña.»

«A poco que continúe esta situación, vamos á retroceder medio siglo.»

El Imparcial:

«Castell salió anteayer tarde de Os con dirección de Ager. Créese que se propone atacar á Tremar y exigir 4.000 duros de contribución.

El brigadier Corbalan ha salido en su persecución á marchas forzadas, y de la misma manera y con igual objeto ha emprendido su movimiento la columna Araoz, que se hallaba en Camarasa.

«La columna que manda el jefe de cazadores de Madrid llegó anteayer á Lérida, y después de racionarse continuó su marcha sobre Balaguer, dejando de guarnición dos compañías en Reus.

«El brigadier Pletain salió anteayer de Girona, emprendiendo su marcha por la carretera de Francia.

«En Tamarite se han reunido algunas fuerzas del ejército, formando una columna bajo las órdenes del brigadier Villacampo, con objeto de operar en combinación con las de Cataluña.»

La Imprenta:

«Los carlistas han intimado al Ayuntamiento de Ribi, que deba aprontar la contribución dentro de cuatro días.»

El mismo periódico dice:

«También parece que han exigido la contribución á la villa de San Feliu de Alobregat y otras poblaciones de aquella comarca situadas á las puertas de Barcelona, cosa que parece increíble, y sin embargo es un hecho.»

El Diario de Tarragona, del 12:

«Ayer había cesado el movimiento de la línea de esta ciudad á Reus y Montblanch; pero al medio día llegó un tren y se dijo que el de la noche, procedente de Vinarxa, que es el que trae el correo de Madrid, no pasaría de Reus, siendo, por lo tanto, necesaria la conducción del correo á esta capital por medio de un carruaje, lo cual hará que no se pueda repartir durante la noche.»

La Convicción:

«Campo del honor 7 de Noviembre.—Ayer 6, la fuerza carlista mandada por don Juab Borras (a) *Cadivare*, entró en San Vicens de Horts á las ocho y media de la mañana con el objeto de cobrar la contribución y desarmar á los pocos que tenían armas del gobierno italiano.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 15 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTA MOSQUERA.

Abierta a las dos y cuarto y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. CALVO ASEÑO preguntó al señor ministro de Fomento sobre el estado en que se encuentra el proyecto de ley de carreteras, anunciando al de Gracia y Justicia una interpeleación acerca del estado de relaciones entre el alto y bajo clero católico y el Gobierno.

El Sr. JIMENEZ MENA presentó una exposición contra los impuestos y prestaciones de hipotecas.

El Sr. CARRION presentó otra de Málaga contra la esclavitud.

El Sr. NAVARRETE presentó otra del Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria con el mismo objeto que la anterior.

El Sr. ISABAL preguntó como se habia hecho segunda convocatoria para la cátedra de Historia de Oviedo sin haberla previsto.

El Sr. GOMEZ presentó una exposición del Ayuntamiento de Cervera del Rio Alhama para que se conserve allí el juzgado recientemente establecido.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión fue aprobado el dictamen proponiendo que el acta de Pozoblanco pase a la Comisión de actas.

Continuando la discusión de la Deuda y Banco Hipotecario dijo

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER: Anoche abusé de vuestra benevolencia, y hoy la reclamo de nuevo. Dije anoche que nada habia más injusto que la imposición sobre la renta, ni más inconveniente que alterar las condiciones del contrato entre el tenedor del papel y el Estado. Manifesté que todos los racionales creemos que el Estado no puede desconocer el derecho que asiste a esos tenedores, y añadí que si la justicia se oponía a la reforma que se intenta, la convención aconseja tambien que no se ponga mano en intereses tan sagrados.

Creo los ejemplos de los Estados Unidos y de Francia, que en circunstancias tan via más críticas que las nuestras habian sabido dejar a salvo los principios, encontrando en esto mismo la recompensa, por la elevación de su crédito, mientras que en España habia ocurrido todo lo contrario.

Por otra parte, este descuento reviste las formas más inconvenientes, porque desde que se les dá esa tercera parte en papel se quita la certidumbre de su renta al acreedor que se ve expuesto a los vaivenes de la Bolsa. Esa forma es tambien inconveniente para el Estado, por la influencia que han de ejercer las constantes emisiones en el precio del consolidado. Sabidas son las presiones que en nuestra Bolsa suelen ejercerse por los banqueros para forzar los tipos, y que es el producir en ella un gran efecto con un capital relativamente pequeño. Si en nuestra Bolsa puede influirse así, qué efecto producirá una emisión constante que aumentará la oferta de 164 millones anuales? El papel bajará por el exceso de la oferta, y además porque privará a los banqueros forzarán la Bolsa para tenerla en baja y adquirir a menos precio los valores.

Nota el Sr. Ruiz Gomez lo funesto que pueda ser que el partido radical inicie el sistema de no reconocer los contratos; porque si el sacrificio que ahora se impone es más o menos grande, los que vengan después pedirán exigirlo mayor, valiéndose de los mismos argumentos que ahora se emplean. Una vez admitido el principio, la cuestión del limite será según cada uno entienda que lo exigen las necesidades del país.

Pero vamos al punto capital, al gran argumento del Sr. Ruiz Gomez. Acepto todas las cifras presentadas por S. S. y no las discuto, aun cuando otros señores han demostrado la inexactitud de algunas de ellas. Convengo en que hay un déficit en el Presupuesto de 82 millones de pesetas, que dice S. S. que no se puede pagar, y se va a hacer una emisión de 164 millones nominales, adelantando el señor Ministro que dentro de cinco años pagaremos íntegros los intereses de la deuda y los de las nuevas emisiones. S. S. atribuirá sin duda el convencimiento de que esto se va a poder pagar, porque otra cosa seria un proceder injusto. Pero yo creo que la mayoría en los ingresos y la reforma en la Hacienda no se ha de verificar como el cambio de una decoración en una comedia de magia al silbido del maquinista, sino que sera paulatina este progreso. Pues bien; si se admite que hemos de tener 500 millones al cabo de cinco años, en cada uno de estos habrá ya una parte de aumento. Este puede verificarse por dos conceptos: por el desarrollo de nuestra riqueza y por la mejora de nuestra administración. Hoy se halla esta bastante descuidada sin que por esto censuramos a S. S., reconociendo de buen grado que proviene de causas independientes de la buena voluntad del señor ministro de Hacienda.

No tengo pretensiones de hacendista ni de orador, y oí he hecho unas cuantas consideraciones deshilvanadas. No os pido que voteis en uno ó en otro sentido; pero os he de hacer una última observación para terminar. Señores diputados, fijad vuestra atención en que no es llegado el caso de hacer una bancarota: ved que esto puede traer grandísimos perjuicios para nosotros, cuando hay sin resolver pavorosos problemas dentro y fuera de la nación, que nos pueden llevar mañana a hacer uso del crédito: no queráis ahora dar un golpe de muerte: no olvidéis que para el caso en que tengamos que llegar a un punto extremo, debemos llegar con más altos fines, con mayores ventajas para la generalidad del país. Pensadlo bien con la mano puesta sobre vuestra conciencia, y votad si queréis ese art. 1.º, que para mí es el prestigio completo del nombre español.

El Sr. RUIZ GOMEZ contestó a los principales argumentos del Sr. Puigserver, y éste rectificó.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE consumió el segundo turno en contra del mismo artículo.

El Sr. GUTIERREZ, de la Comisión, defendió el proyecto, contestando al diputado Sr. Fernandez y puesto a votación el artículo, resultó aprobado por 125 votos contra 58.

Se puso a discusión el art. 2.º, y fue aprobado, como así mismo el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º (que fue votado nominalmente y aprobado por 104 votos contra 59), 9.º, 10 (que tambien lo fue nominalmente por 103 votos contra 49), 11 y 12, y se suspendió la discusión hasta las nueve.

Erán las seis.

Continuando la sesión a las nueve de la noche bajo la Presidencia del Sr. Mosquera, hace uso de la palabra el Sr. Jove y Hévia en contra del artículo 13 del proyecto de arreglo de la deuda y Banco Hipotecario. El orador dice que las sesiones de noche son poco convenientes, por no poder asistir a ellas algunos diputados que desempeñan altos cargos del Estado, y otros muchos que son funcionarios públicos, atribuyendo estas causas la escasa concurrencia de señores diputados en estas sesiones. Empezó su discurso con la lectura de un informe del Consejo de Estado sobre creación de Bancos Hipotecarios en otra época, de este documento saca el señor Jove y Hévia argumentos para censurar la manera que el Gobierno ha tenido de presentar el proyecto que se discute, y para lanzar severos cargos sobre los oradores que han defendido esta institución. Se extiende luego en consideraciones sobre los resultados que suelen dar las instituciones de esta índole, y cree que a la vuelta de algunos años sea el Banco Hipotecario el único propietario español.

Relaciona esta cuestión con los adelantos y beneficios de la agricultura, que se supone por los diputados de la Comisión ha de reportar aquel ramo de nuestra riqueza con las medidas económicas y los planes financieros presentados a la Cámara por el señor ministro de Hacienda, y se dirige al señor ministro de Fomento, presente en el banco azul, haciendo algunas observaciones sobre este proyecto.

Lo agotada que está la materia hace que el diputado alfonso emita ideas ya expuestas por otros oradores, insistiendo mucho en juzgar al Banco perjudicial y peligroso por haberse fraguado su creación en el extranjero.

Habla de la deuda flotante, del déficit, de la situación del Tesoro, de la escuela economista y de otras muchas cuestiones ya ventiladas en esta misma discusión.

Tan grave considera la presentación de este plan de Hacienda, que hace depender de ella la supuesta grave disidencia que cree ver en el partido radical. Con tal motivo añade que en las batallas de familia salen siempre derrotados, vencidos y vencedores.

Dentro del sistema que defiende el señor Jove y Hévia, y conforme con sus principios políticos, dice que no puede negar a los Gobiernos medios de vida para conservar el orden y la paz; pero que no le ha hasta tal punto su benevolencia, que le impida atacar, y atacar hasta donde alcancen sus fuerzas, lo que de perjudicial vea en las resoluciones y en la marcha de todos los Gobiernos.

Como otros señores diputados, se manifiesta partidario de los Bancos Hipotecarios, pero no en la forma del que ahora se pretende crear.

Termina diciendo que dará su voto contrario al proyecto.

Le contesta el Sr. Romero Giron, afirmando que los ataques del Sr. Jove y Hévia al proyecto se refieren a la forma y no al fondo.

Se hace cargo de las observaciones del diputado alfonso, y demuestra lo erróneo de algunos conceptos emitidos por dicho señor diputado. Difiende a favor ministro de Hacienda, de cuya gestión económica hace grandes elogios, asegurando tambien que, en su juicio, no surgiría disidencia alguna en el seno de la mayoría, motivada por los actuales proyectos económicos.

Establece la diferencia que existe entre las cuestiones políticas y las sociales, viniendo a deducir que esa diferencia, hace perfectamente lógica toda división de la mayoría.

Termina el Sr. Romero Giron, despues de dirigir duros ataques a la escuela individualista.

El señor marqués de Sardoal pregunta al señor ministro de Fomento si como representante del Gobierno, y Ministro del partido radical, está conforme con las ideas del Sr. Romero Giron, porque si así es, este señor diputado anuncia que será inmediatamente una disidencia en el partido radical, y se declarará el mismo disidente porque la mayoría del partido radical, es individualista, y contraria, por lo tanto, a las ideas que ha sostenido esta noche el señor Romero Giron.

Hace notar que la interpretación dada esta noche por el Sr. Romero Giron al sentido del artículo que se discute, es contraria a la que sobre el mismo artículo dió neghes pasadas el ministro de Hacienda y pregunta al ministro de Fomento que interpretación es la más conforme con las ideas del Gobierno.

Tambien el Sr. Ramos Calderon hace uso de la palabra para alusiones personales, y dice que los ataques a los individualistas, más que a este señor diputado y a otros señores que son individualistas, partiéndose de lo existente, para disminuir poco a poco la intervención del Estado en la iniciativa individual, se dirigen a los señores Echegaray y Figuerola, individualistas más decididos.

Añade que el Sr. Romero Giron habia hecho caso omiso de muchas leyes al defender el Banco Hipotecario, y que precisamente habia apoyado su defensa en otra ley que está ya abolida. (La Cámara escucha con atención algunas ingeniosas alusiones de este señor diputado.)

Rectifica el Sr. Jove y Hévia.

Rectifica el Sr. Romero Giron y dice que las cuestiones económicas no forman dogma en los partidos políticos. Añade que no es socialista en el sentido que le ha juzgado el señor marqués de Sardoal.

Termina haciendo uso de que sus palabras hayan arrancado al marqués de Sardoal tan graves declaraciones de disidencia.

Rectifica otra vez el Sr. Jove y Hévia. Rectifica el señor marqués de Sardoal, demostrando que las cuestiones sociales son siempre dogma de partido.

Explica las palabras del Sr. Romero Giron, que encierran por lo menos una significación inoportuna y aventurada, no siendo apropiado para allegar voluntades.

Y llama la atención de los señores diputados sobre algunas frases, peligrosas en su concepto del Sr. Romero Giron, sobre todo la que este señor diputado empleó cuando se refirió a los propietarios, y dijo que España estaba saturada de propietario.

El señor ministro de FOMENTO: En varias de las sesiones anteriores he sido ayudado, y prometí tomar parte en esta discusión cuando llegara el momento oportuno; pero aunque este ha llegado, no puedo permitirme a contestar a las alusiones, porque esta noche el señor marqués de Sardoal me ha dirigido una pregunta importante que ha de variar el giro de mi discurso, o mejor dicho, que ha de obligarme a pronunciar un discurso en vez de unas pocas palabras.

Y como ya es tarde, yo podría dejarlo para mañana, si el señor Presidente lo cree oportuno.

Algunos señores diputados de la izquierda: Que se prorogue la sesión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se va a hacer la pregunta.

El Sr. SECRETARIO (Moreno Rodriguez): ¿se prorogará la sesión? Queda prorogada.

Algunos señores diputados en la derecha de la Cámara y de pie en el hemicycle: No, no.

El Sr. SECRETARIO (Moreno Rodriguez): Según el Reglamento, los señores diputados que están de pie dicen que sí, y de pie estaba casi toda la Cámara.

Algunos señores diputados: Pero diciendo que no.

Otros señores diputados: Que sea nominal la votación.

Otros señores diputados en la izquierda: No, no; está ya acordado.

El Sr. SECRETARIO (Lopez): ¿Se proroga la sesión? No se proroga. (Reclamaciones en diversos sentidos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se ha consultado a la Cámara si se proroga o no la sesión, aun cuando no habia necesidad de esta consulta, porque en las sesiones extraordinarias la Presidencia puede prolongarlas o suspenderlas. Sin embargo, se hizo la pregunta, y como al hacerla se hallaban ya todos los señores diputados de pie, hubo duda.

Ahora se suspende la discusión, y se entra en el despacho ordinario.

Quézó enterado el Congreso de que el señor Olave no podía asistir a la sesión por hallarse enfermo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Orden del dia para mañana: Peticiones; dictamen de la Comisión de actas sobre la de Pozoblanco, y continuación de la discusión pendiente sobre el proyecto del Banco Hipotecario.

Se levanta la sesión.

Erán las doce y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Albacete, 545.—Alicante, 1004.—Almería, 956.—Avila, 505.—Badajoz, 1265.—Barcelona, 1835.—Burgos, 982.—Caceres, 668.—Cádiz, 917.—Castellón, 643.—Ciudad-Real, 779.—Córdoba, 974.—Coruña, 1371.—Cuenca, 631.—Gerona, 824.—Granada, 1293.—Guadalajara, 593.—Huelva, 531.—Huesca, 664.—Islas Baleares, 638.—Jaen, 1038.—León, 976.—Lerida, 836.—Logroño, 460.—Lugo, 1015.—Madrid, 871.—Málaga, 1316.—María, 939.—Navarra, 835.—Orense, 999.—Oviedo, 1555.—Palencia, 477.—Pontevedra, 1147.—Salamanca, 796.—Santander, 600.—Segovia, 422.—Sevilla, 1152.—Soria, 424.—Tarragona, 863.—Teruel, 689.—Toledo, 873.—Valencia, 1576.—Valladolid, 676.—Zamora, 715.—Zaragoza, 917.—Total, 40,000.

En varios pueblos de la provincia de Córdoba, se están constituyendo comités conservadores.

En las inmediaciones del Martorell, ha descargado anteayer un gran pedrisco, cuyas piedras eran como almendras.

En el pueblecillo de Scandín (Italia) en las últimas inundaciones, un torrente invadió las calles despues de haber roto los diques, y fué a strullarse contra una casa. Las siete familias que habitaban en ella trataron de huir, sin embargo, un hombre llamado Cappini vio desaparecer ante sus ojos, en los remolinos del agua, a su hermano; otro Manerri, despues de haber dejado en poder de los vecinos del primer piso dos de sus hijos, volvió a su habitación para salvar a su mujer y a otros dos hijos. Pero el agua arrastró al desgraciado padre fuera de la casa, y fué recogido en el momento en que iba ahogarse. Cuando disminuyeron las aguas, volvió a su casa Manerri y vió a su mujer tendida sin vida en el lecho y teniendo de la mano a sus dos hijos, inanimados. Otro joven y un niño han aparecido tambien ahogados.

Segun El Anunciador de Jaen, circulan con insistencia en aquella capital rumores de próximos trastornos.

Ayer iban recaudados en Cádiz 34.258 reales con destino al Padre Santo.

La Direccion general del Tesoro publica el siguiente aviso: «Al ponerse en circulación algunos billetes de la Deuda flotante del Tesoro, se dejaron adheridos a los mismos por un error involuntario cupones posteriores al vencimiento en que debia ser reintegrado el capital, y aun que los tenedores de esta clase de valores deben comprender que no se devenga interés despues del plazo señalado para su amortización, la Direccion general del Tesoro hace presente que no abonará por sus cajas los cupones vencidos en 1.º de Setiembre último ó que vayan en 1.º de Diciembre y 1.º de Marzo inme liatos, si proceden de billetes de vencimientos anteriores.»

Se han pedido varias pensiones a la Diputación provincial de Córdoba, con el objeto de venir a Madrid a seguir los estudios de pintura.

La Diputación de Córdoba va a dirigir una exposición a las Cortes para que gestione la devolución de Gibraltar.

Segun La Prensa, cinco meses han van en la cárcel de Jerez los federales que fueron presos a consecuencia del motin con que celebraron el advenimiento del partido radical, sin que nadie se halla acordado de ellos.

El vapor-correo Vandalia ha llegado el 12 a la Habana felizmente.

Se piensa dar gran solemnidad a la inauguración del Consejo general de Agricultura, como cuerpo auxiliar administrativo que, de acuerdo con el ministerio de Fomento, ha de procurar todas las mejoras que puedan conducir al mayor desarrollo de la riqueza de nuestro país.

Un despacho de Boston dice que las compañías de seguros de aquella ciudad podran pagar el cincuenta por ciento del valor de los edificios quemados.

Se ha presentado una instancia a las Cortes, referente a una compañía que pretende levantar el palacio de la Exposición universal española para 1874. Se cubren la solicitud D. Joaquín Bassos, D. Buenaventura Carro, D. Fermín María Alvarez, D. Basilio de Zúñiga, D. José Cristóbal Sorni, D. Miguel Morayta, D. Manuel García Martínez, D. Teodoro de la Raza, D. Victor Balguer, D. Adriano Rotundo Nicolas, D. Nicolas Diaz y Perez, D. Laureano Gutierrez Campamor, D. Antonio Castells de Pons, D. Gregorio García de Meases, D. Ramon Morino Ballesteros, D. Fortunato Socias, D. José Navarrete, D. Manuel Carrasco, D. Nemesio Fernandez Questa, D. José Fantoni y Carrasco, D. Juan José de Hidalgo, D. Joaquín Robledo, D. Guernisand Ruiz, D. J. J. Gonzalez, D. Miguel Jorro, D. Saturnino Anáez, D. E. Palanca y D. Fernando Garrido.

Ha llegado a Madrid de regreso de los baños de Alhama, el señor marqués de Novales, dirigiéndose enseguida a su casa de Avila.

Por la vía de Nueva-York se recibió ayer el siguiente despacho de Cuba:

Habana, 25 de Octubre. Mil insurrectos atacaron el 19 la población de Guisa consiguiendo quemar 50 casas; fueron rechazados con pérdida de siete muertos, pareciendo tres españoles. Pepillo Gonzalez mató al cabeceilla Nuñez, antiguo compañero suyo.»

Dice La Prensa, que diez y seis lóghas han pedido la reunión del Consejo general, para expulsar del seno de la francmasonería, al Presidente del Consejo, Sr. Zorrilla

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, ULTE. PRECIOS, DEL 14 DEL 15, and various market data including Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. de mes, Renta perp. extar, Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. de mes, Deuda material, Billetes hipotecar, Id. 2.º serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1850, Londres a 90 d., París a 2 d.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Gertrudis la Magna vg., y Santos Acisclo y Victoria, herms. mrs.

Partióse la columna en dos divisiones: la primera, mandada por el jefe D. Juan Borrás, fué a detener al recaudador de contribuciones, mientras la otra division, mandada por D. José Valarrubios, se apoderó de la Casa consistorial y desarmó a los voluntarios, a algunos de los cuales tuvo que registrarse la habitación por haber escondido el arma.

Hallándose fuera de la población el alcalde y regidores, a excepción de uno, no pudo hacerse efectiva toda la contribucion, siendo el total de lo recaudado 1.780 reales.

Llevaronse preso al recaudador y al juez municipal hasta el pueblo de Corbera, donde despues de presentados al comandante de armas fueron atentamente despididos, regalándoles para su defensa una copeta.

El total de las armas cogidas fueron 12 fusiles y dos cartucheras.

El número de los individuos que entraron en la población fueron 40, bien armados y equipados.»

SECCION OFICIAL.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros publica hoy la Gaceta, el siguiente parte:

«El Jefe accidental del cuarto militar de S. M. el Rey ha dirigido a esta Presidencia la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: El Mayordomo Mayor de S. M. me pide hoy lo que sigue:

«Acabo de recibir la siguiente comunicacion del Médico de Cámara Excmo. señor D. José Fernandez Carratero:

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado la noche con bastante inquietud a consecuencia de los dolores. Han sido invadidas las articulaciones de la pierna izquierda; y este reumatismo, que puede llamarse poli-articular, ha determinado alguna reaccion febril. Sin embargo, a esta hora la fiebre ha remitido bastante; S. M. está más tranquilo.»

Lo que tengo el honor de trascribir a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Real Palacio 15 de Noviembre de 1872.— Excmo. Sr.—El General Jefe accidental, Carlos García Tassara.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.»

Por el ministerio de Fomento publico hoy la Gaceta la siguiente ley:

«Artículo 1.º Los ferro-carriles en construcción de Madrid a Malpartida de Plasencia y de Mérida a Sevilla se consideran comprendidos en el art. 4.º de la ley de auxilios promulgada en 2 de Julio de 1870 para los efectos del anticipo que en dicho artículo se expresa; entendiéndose que no se harán abonos a cuenta más que por las obras ejecutadas y pagadas con posterioridad a esta ley; y para que estas líneas queden en iguales condiciones que las del art. 4.º, será tambien aplicable a la de Mérida a Sevilla lo que dispone el art. 3.º de la mencionada ley de 2 de Julio de 1870; pero limitando el plazo de la concesión a 99 años con arreglo a lo prevenido en el art. 14 de la ley general de ferro-carriles.

Art. 2.º Tanto para estas líneas como para todas las que se designaron en el párrafo primero del art. 4.º de la citada ley de 2 de Julio, tendrá aplicación lo dispuesto en el párrafo segundo del mismo artículo cuando se termine el plazo que el Gobierno fijo para la conclusion de las obras, que empezará a contarse para todos sus efectos desde la promulgacion de esta ley.»

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de Aspirantes a la Judicatura a D. Miguel Zorrilla, magistrado del Tribunal Supremo; D. Felipe Picon, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Rafael Monares Cabrian, D. Eladio Bernádez Puente y don Vicente Hernández de la Raza, abogados del Ilustre Colegio de esta corte, y a don José Moreno Nieto y D. Augusto Comas, catedráticos de la facultad de Derecho de la Universidad Central, y suplentes a D. Sebastian Gonzalez Nandín, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, para tener a su placer al Presidente de la Junta, y a D. José García, abogado fiscal del mismo, para sustituir al fiscal en el caso de que el teniente fiscal no pueda hacerlo.

La Gaceta publica hoy el siguiente decreto:

«A los 20 dias de la fecha del presente decreto se procederá a la eleccion parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Hellín, provincia de Albaseta.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40.

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'09.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Dedicación de la Basílica de los santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y san Máximo ob., y el martes s. Isabel reina de Hungría vda. y s. Crispín obispo.

Subleto.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas, y el martes en la de las de Sta. Isabel.—Mañana habrá misas hasta la una en Verónicas y hasta las doce en Capuchinas, y el martes hasta la una en Sta. Isabel.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 15.

Trigo del país, de 11'00 á 11'25 pta.
Cebada, de 5'00 á 5'5
Maíz, de 8'25 á 8'75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía	8 30 n.	1 t.
— de Murcia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMA.

Gran función para hoy domingo 17 de noviembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 8 de aleno.

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos, titulada:
Los Magyares.
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraíso 2.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Séptima función de abono de los ejercicios prácticos físico-dramáticos para hoy domingo 17 del corriente, a las 7 y media de la noche.

Segunda representación de la preciosa zarzuela en 3 actos, del género bufo, nominada:
Los cómicos de la legua.

ANUNCIOS.

Una señora sola desea encontrar un caballero ó sacerdote á quien servir en clase de ama de gobierno. Tiene quien informe de su conducta y darán razón casa de D. Rafael Larío, Granero, 2. 8-3

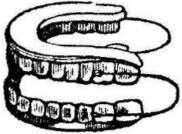
Empresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Rumbia, número 1, principal 30-10

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
TRINITARIA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, Srta. I. Ferrer y C^a, Maestros, 81, psal Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 83.

Garbanos de Segovia.
En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS
El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sordos curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y Almazan. 52-47



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orifíca, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 20

UNICO REMEDIO CONOCIDO

EN LA TIERRA, PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉCICOS.



El Aceite de bellotas con savia de coco, privilegiado, ha penetrado en doce años y en millones de casos que es el más inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las causas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Venta, á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento; Tres Cruces, 1. Madrid, y en 2,500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay miserables falsificadores. Invenor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. En Murcia, comision de Almazan, Zoco, 5. 6-4

Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA PAZ chicos ó hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Ocierno, á 12 céntimos de peseta (1'2 real).

El Profeta, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Ocierno, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1'2 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lusionó, á peseta.

Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.

Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y conferenciado por M. F. El Flaco, para el año 1873.

Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta (3 rs).

Almanaque burlesco, por Eusebio Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufeta y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.^o con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que se mita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPLETAS DE DEFUNCION.
Precios de inserción en este diario.
Papeletas 1 columna, 30
Id. á 2 id. apaisadas, 60
Id. á 2 id. largas, 120
Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

VAPORES CORREOS-LINEA ALLAN

SERVICIO DIRECTO Y MENSUAL.

Burdeos, Habana y Nueva Orleans.
Flete y pasaje á precios reducidos.

Esta Compañía, una de las más ricas de Europa, propietaria de 24 magníficos steamers, nada perdona para hacer la línea de Burdeos una de las más importantes.

El primer viaje se efectuará por el vapor de primera clase y de gran velocidad el **CORINTHIAN** 15 de noviembre fijo, y será seguido por el vapor nuevo **GERMANY** el 16 diciembre fijo, solo para la Nueva Orleans.

Instalación superior para pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Comida sana y abundante con vino. Dirigirse para flete, pasaje y noticias á MM. E. Depas et Comp., agentes generales de la línea, quai Louis XVIII, núm. 16, Bordeaux. 2-1

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

y la sola original y genuina preparación para la cura de la

CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

Las irrupciones cutáneas, el sarpullido,

comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,

tercianas, calenturas biliosas, calofrios,

calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. López, Lencería, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. López, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-167

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables. Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78-41

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMOUTH CATALAN DE SALLES.

Aprobado y recomendado de Medicina y Cirujía por la M. Ilre Academia de Barcelona, otras corporaciones científicas y profesores médicos.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se venan libres de sus dolencias.—Al por mayor D. Salvador Salles, en Sans. Depósito en Murcia, farmacia de D. José Pino y Vivo, calle de la Trapería, núm. 1. 26-3

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTÍFRICOS DE LAS CORDILLERAS, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. Depósito, 61, rue Hauteville, Paris, Havana, Sarra y C^a, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. R. Almazan y Martín, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52-52

Gran fábrica de sales de agua en Sangonera

provincia de Murcia.
Situado este establecimiento á 13 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estación de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convenido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo más perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes.

PRECIOS.
100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.
100 id. id. de 1.^a clase 13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.^a clase 8 rs. 70 id.

1 qll. cast. llano sal de espuma, 12 rs.
1 id. id. sal de 1.^a 6 id.
1 id. id. sal de 2.^a 2 id.

Los precios son al pie de fábrica, teniendo el establecimiento la obligación de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embase y trasporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10,000 kilogramos, se encargará sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estación de Alcantarilla. Los pedidos se dirigirán á D. Eliado Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17-16

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA,

obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados

POR MANUEL SARNZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitación de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa colección de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicación para los aficionados.

Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA HIDROCRASINA agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico que la instantáneamente el olor de la transpiración sin el menor perjuicio para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.

Paris, Philippe y Comp.^a, 24, rue d'Engheue.—Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, Pedro Leante 48-25

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

1.^o Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.^o Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
3.^o D. Martín de Acuña, comendador de Santiago.
4.^o en prensa. Quartier Lenok y consortes, condeñosos falsos.
Mad. Huardon, envanamiento.—Luisa Parthmy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redacción y administración: calle del Prado, núm. 13, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripción 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de acabado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR **DESNOUS**, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

admitida en la Exposición universal de 1868. 8 y 10, pasaje Delorme, rue de Valenciennes, PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que la permite teñir la cabellera y la barba al mismo tiempo, de color castaño oscuro y negro y así sucesivamente antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la ropa ni de alterar el color de la barba ni de perjudicar al cabello. Sus efectos son garantidos como antes de la operación.

Y el doctor BOUJY, que ha practicado por sus esperiencias de muchos años, que la TINTURA INGLESA de DESNOUS es superior á todas las de su clase, y que por la inteligente elección de los materiales que se emplean, mantiene y fortifica la cabellera.

Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5